

La vicepresidenta económica asegura que las reformas e inversiones en marcha están activando un cambio que marcará el nuevo ciclo

NADIA CALVIÑO

El poder transformador del Plan de Recuperación

Retomamos el curso político con una agenda de alta intensidad. En este momento lleno de incertidumbres y tensiones en el ámbito internacional, la prioridad es seguir dando una respuesta eficaz a los retos más urgentes. Y hacerlo con las luces largas, tomando decisiones alineadas con nuestros objetivos estratégicos; sin perder de vista que nos enfrentamos a cambios geopolíticos y retos de gran calado, como el cambio climático, que requieren una visión amplia y grandes dosis de realismo, ambición, templanza y coherencia.

Responder a lo urgente, sin perder nunca de vista los retos de medio y largo plazo; esa es la hoja de ruta que hemos seguido desde 2018 y que nos ha permitido actuar con eficacia, siempre dentro de una agenda de política económica reformista y modernizadora impulsada con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia gracias a la financiación de los fondos europeos Next Generation.

La intensidad de la actualidad diaria a veces no nos permite ver con claridad la magnitud del proceso de reforma que está en marcha en España, sin parangón en nuestra historia reciente, para alinear nuestra economía con los países más avanzados en cuanto a emprendimiento y clima de negocios, educación y formación profesional, transición ecológica, eficiencia de la administración pública, ciencia e innovación tecnológica y digital.

Las reformas e inversiones en marcha están activando un cambio estructural, un shock positivo, que marcará el ciclo económico iniciado tras la pandemia, aumentando el ritmo de crecimiento sostenible en el futuro al reforzar el capital humano, natural, científico, tecnológico, institucional y social, en un marco de mayor estabilidad y flexibilidad. También se trata de reforzar nuestra autonomía estratégica en el plano energético, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital, ante los nuevos vientos en el escenario geopolítico.

El Plan de Recuperación ha alcanzado la velocidad de cruce en 2022, con un buen ritmo de convocatorias de programas de inversión a nivel estatal y autonómico.

Los principales proyectos estratégicos en marcha y la agenda de reformas estructurales muy avanzada.

Son muchos los ejemplos de reformas de calado que empiezan a desplegar sus efectos, como las nuevas leyes de Formación Profesional, Educación y Ciencia, de Telecomunicaciones, Audiovisual y Ciberseguridad 5G, todas las reformas y hojas de ruta estratégicas del Plan Nacional de Energía y Clima. Antes de final de año está previsto culminar la tramitación parlamentaria de las Leyes de startups y de Universidades. Y todo ello en un

contexto de mayor estabilidad y fortaleza, gracias a la Reforma Laboral, que reducirá la intensidad de los ciclos económicos al proporcionar a las empresas mecanismos de ajuste flexible sin la destrucción de empleo del pasado, y a las medidas de refuerzo del sistema fiscal, entre las que cabe señalar la lucha contra el fraude y el afloramiento de la economía sumergida.

No cabe duda de que el contexto internacional es complejo. Tenemos retos importantes de corto plazo, como la alta inflación, hay mucha incertidumbre y los ciudadanos sienten zozobra y preocupación.

Pero hay buenas razones para mirar al futuro con confianza: respondimos bien a la pandemia y hemos evitado una crisis profunda y duradera como las del pasado, apoyando a los más vulnerables e impidiendo la apertura de una nueva brecha de desigualdad; la economía española está resistiendo bien hasta ahora ante un contexto internacional muy convulso; la impresionante evolución del empleo está cambiando las perspectivas vitales de jóvenes y familias; estamos cumpliendo los objetivos de la senda de reducción del déficit y la deuda, con responsabilidad fiscal y justicia intergeneracional; a diferencia del pasado, hemos mantenido un buen ritmo de inversión productiva de futuro y vamos en la buena dirección con el proceso de modernización del país apoyado en los fondos europeos.

Además, hemos impulsado una respuesta europea progresista a los retos globales y España tiene un Gobierno respetado e influyente a nivel internacional que ha demostrado su liderazgo, su capacidad de gestión y su compromiso con el interés general.

Todavía queda camino por recorrer para culminar el proceso iniciado en estos años, pero tenemos una base sólida sobre la que seguir progresando y modernizando nuestro país. Hagámoslo. Sin complacencia, con sentido de responsabilidad, pensando siempre en los ciudadanos y en su futuro.

Nadia Calviño es vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España.



Planta de baterías de Stellantis en Zaragoza. / J. C. (EFE)

Respondimos bien a la pandemia y hemos evitado una crisis profunda y duradera

Los ciudadanos sienten zozobra, pero hay razones para mirar al futuro con confianza

Biden estrecha la vigilancia sobre la tecnología china

EE UU aprueba un decreto para blindar la inteligencia artificial o la ciberseguridad

MIGUEL JIMÉNEZ, Washington

La norma no cita a ningún país en concreto, pero hay pocas dudas sobre para quién está pensada principalmente. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aprobó ayer una orden ejecutiva que reforzará el blindaje de sectores como la computación cuántica, la inteligencia artificial, la biotecnología, el procesamiento masivo de datos y la ciberseguridad, entre otros, frente a la inversión extranjera procedente de países rivales. Alega razones de seguridad nacional.

Fuentes del Gobierno subrayan que Estados Unidos da la bienvenida a la inversión extranjera. Sin embargo, "ciertas inversiones en Estados Unidos de personas extranjeras, en particular de naciones competidoras o adversarias, pueden presentar riesgos para la seguridad nacional".

Estados Unidos cuenta ya con una Comisión sobre Inversión Extranjera (CFIUS) creada en 1975 y presidida por la secretaria del Tesoro, en la actualidad Janet Yellen. La nueva orden la desarrolla y reconoce que algunos países utilizan la inversión extranjera para obtener ac-

cedida en que puedan suponer una transferencia de tecnologías críticas a potencias rivales. Una iniciativa en ese sentido naufragó en el Congreso y por ahora no hay una decisión al respecto, pero el análisis sigue en marcha. Biden ya prohibió el año pasado a ciudadanos y empresas estadounidenses invertir en 59 firmas chinas del sector de la seguridad y la defensa. La orden aprobada ahora se refiere a inversiones extranjeras en Estados Unidos.

El decreto señala directamente cinco grupos de factores a tener en cuenta. En primer lugar, el potencial impacto sobre las cadenas de suministro, esto es, las inversiones que transfieren a una persona extranjera la propiedad, los derechos o el control de determinadas capacidades de fabricación, servicios, recursos minerales críticos o tecnologías que son fundamentales para la seguridad nacional en sentido amplio. En segundo lugar, el efecto de una inversión en el liderazgo tecnológico de Estados Unidos en áreas como la microelectrónica, la inteligencia artificial, la biotecnología, la



Joe Biden hablaba el miércoles en Detroit. / PAUL SANCYA (AP)

ceso a datos y tecnologías sensibles con fines perjudiciales para la seguridad nacional. "Estamos lanzando un claro mensaje", explican fuentes del Gobierno, que señalan que desde ahora el análisis de la comisión pondrá el foco en materias como los datos y la tecnología más avanzada.

"Queremos reforzar nuestras cadenas de suministro y protegerlas contra las amenazas extranjeras mejora nuestra seguridad nacional", señaló Yellen en un comunicado. "También reafirma la misión de la CFIUS de proteger el liderazgo tecnológico de Estados Unidos y la seguridad de los datos sensibles de nuestros ciudadanos".

El Gobierno de Biden se ha estado planteando poner límites también a las inversiones de empresas estadounidenses en algunos países extranjeros en la me-

computación cuántica, la energía limpia avanzada y las tecnologías de adaptación al clima.

En tercer lugar, las tendencias en inversiones industriales que puedan convertirse en una amenaza. El Gobierno explica que una operación por sí sola puede no parecer peligrosa, pero prestará atención a si se producen múltiples adquisiciones o inversiones en un mismo sector o en sectores afines.

Los posibles riesgos de ciberseguridad derivados de inversiones extranjeras son el cuarto factor que la orden llama a tener en cuenta. Por último, la orden subraya que los datos son una herramienta cada vez más poderosa para la vigilancia, el rastreo, el seguimiento y la selección de personas o grupos, con efectos potencialmente adversos para la seguridad nacional.